

Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Establecida el 11 de junio del 2013, esta ley protege a las personas que habiten o transiten en la CDMX contra todo acto discriminatorio.

¿Qué podemos encontrar en la Ley?

- **Identifica** a la discriminación como la negación, exclusión o restricción de alguno o algunos de los derechos humanos de las personas, grupos y/o comunidades.
- **Establece** medidas generales y específicas de prevención destinadas a eliminar la discriminación.
- **Decreta** las atribuciones del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).
- **Determina** el procedimiento para presentar ante el Consejo reclamaciones y quejas por conductas discriminatorias.



¡Conócela!

PAOT, por la no discriminación

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX